

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

#### 1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Terminar con las refacciones del aula de Ecología (2014) y reubicar las clases teóricas de las asignaturas con mayor número de alumnos en el nuevo edificio de las aulas ubicado en el Campus a fin de asegurar mayor disponibilidad de aulas para el dictado de las asignaturas.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó un déficit en la disponibilidad de aulas para clases teóricas y consideró pertinente el plan de mejoras para la refacción del aula de Ecología.

En la presente fase de evaluación la institución informa que se realizaron refacciones en el aula de Ecología consistentes en la instalación de aire acondicionado, proyector multimedia y cortinas en puertas y ventanas. Además, se agregó una salida de emergencia con barral antipánico, 2 extintores de incendio, detectores de humo y la señalética apropiada. Con relación a la ubicación de las clases teóricas, se consigna la habilitación de 4 aulas ubicadas en el edificio denominado "Ingeniería", de las cuales 2 tienen capacidad para 100 alumnos, 1 para 60, 1 para 40 y se agrega la disponibilidad del auditorio con capacidad para 300 alumnos. Se menciona el uso compartido entre carreras de los espacios mencionados y la existencia de un cronograma coordinado por Bedelía. Asimismo, se presenta el pedido a Decanato de adecuación de accesibilidad en el edificio de Ingeniería, consistente en un elevador adaptado a la escalera.

En este sentido, durante la visita a la institución se constataron las refacciones realizadas y, por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso fue cumplimentado. Se recomienda realizar la adaptación de accesibilidad de la escalera en el edificio de Ingeniería.

Compromiso N° 2: Refaccionar el Gabinete de Genética e incorporar el instrumental y el equipamiento previsto en el plan de mejoras (fondos propios, fecha de finalización: 2017) a fin de asegurar la disponibilidad de un laboratorio adecuado para la realización de las actividades prácticas de las áreas de Genética y Biología Celular y Molecular.

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó un déficit de espacio y equipamiento adecuado para realizar las prácticas de las

asignaturas del área de Genética y Biología Celular y Molecular. La institución presentó un plan de mejoras que se consideró pertinente y asumió un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución informa que se realizaron refacciones en el laboratorio 9, consistentes en la instalación de un sistema de alarma y luces de emergencia en el pasillo, rejas para ventanas y puerta (3), 1 aire acondicionado, 3 mesas móviles (con alacenas), 1 heladera con freezer y 1 pc completa. Además, se informa la adquisición de insumos para electroforesis, extracción y amplificación de ADN. Por otra parte, se informa la adquisición de instrumental con fondos del Proyecto de Bioseguridad (PROMBIO), consistente en 1 autoclave eléctrico (60 litros de capacidad), 1 campana de seguridad química, 1 droguero, 1 termociclador, 1 sistema de electroforesis horizontal para geles sumergidos, 1 fuente de poder, 1 microcentrífuga refrigerada de mesada, 1 transiluminador, 1 agitador magnético con regulador de velocidad, 1 pHmetro de mesada, 1 agitador tipo vórtex y 3 micropipetas de rango variable. Además, se consigna en proceso de compra 1 purificador de agua, 1 mixer tipo vórtex, 1 horno a microondas, 1 balanza digital, cubas (verticales y horizontales) y micropipetas de rango variable. Por otra parte, se informa la contratación por contrato de obra de una responsable técnica del laboratorio de Biología Celular y Molecular por 6 meses con perspectiva de renovación (Resolución Decanal N°3646/17).

Se presentan las resoluciones correspondientes a la adjudicación de órdenes de compra de los materiales mencionados (Resolución Decanal N° 0591/17, D N° 1408/17, D N° 2000/17 y D N° 2372/17).

De esta manera, durante la visita a la institución se constataron las acciones realizadas y la adquisición del equipamiento previsto. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido cumplido. Se recomienda desarrollar las acciones necesarias para efectivizar el cargo de responsable técnica en el laboratorio 9.

Compromiso N° 3: Adecuar las instalaciones del edificio donde se encuentra el sector Biología, el edificio donde funciona el aula de Ecología y el edificio de Química a fin de que cumplan con las condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad necesarias (fondos propios, fecha de finalización: 2015).

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó un déficit en las condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones. La institución presentó un plan de mejoras para acondicionar el sector de Biología, el edificio

donde funciona el aula de Ecología y el edificio de Química que se consideró pertinente. Se asumió un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución consigna la designación de un asesor en Higiene y Seguridad para la FaCENA (Resolución Decanal N° 93/18). Además, se informa la construcción de rampas, pasamanos y bandas antideslizantes en los accesos de planta alta de los 4 edificios del FaCENA. Por otra parte, se consignan modificaciones en distintas áreas de la unidad académica: en el sector Biología, la instalación de señalética, matafuegos, luces de emergencias, barras antipánico en puertas de salidas de emergencia ubicadas en ambos extremos del sector y en todas las aulas y laboratorios, finalización de escaleras en los balcones como salidas de emergencia; en el aula de Ecología, la instalación de señalética, matafuegos, luces de emergencias y barra antipánico en la puerta de salida de emergencia; y en el edificio de Química, la instalación de luces de emergencia y de un ascensor en el ala oeste de acuerdo con el compromiso de la acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas (Resolución CONEAU N° 63/16) del que se presenta el Acta de entrega de obra. Además, se informa la realización de simulacros de evacuación coordinado por el Área de Higiene y Seguridad de FaCENA y la realización de capacitaciones para el personal de FaCENA referidas a condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

De esta manera, durante la visita a la institución se constató la realización de las acciones previstas, quedando pendiente la instalación de salidas de emergencia en las aulas 1 y 2 del sector Biología. Al respecto, se observa que la carrera no informa los plazos de finalización de la instalación de salidas de emergencia. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido cumplido parcialmente y permanece un déficit en la adecuación correspondiente a Seguridad e Higiene.

Compromiso N° 4: Ratificar las modificaciones al plan de estudios 2000 aprobadas en las Resoluciones CD N° 1252/13 y N° 98/14 mediante Resolución del Consejo Superior e implementar la comisión prevista para la confección de programas analíticos e identificación de docentes responsables para las asignaturas optativas (2014).

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares evaluó necesario que las modificaciones del plan de estudios 2000 sean aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad y consideró pertinente la implementación de una comisión para confeccionar los programas analíticos y proponer docentes responsables de las asignaturas optativas en los años subsiguientes.

En la presente fase de evaluación la institución presenta la Resolución CS N° 627/15 mediante la cual el Consejo Superior ratifica las Resoluciones CD N° 1253/13 y N° 098/14 que modifican el Plan de Estudios. Además, se informa la conformación de la comisión encargada de la supervisión de los programas analíticos y de la identificación de docentes responsables para las asignaturas optativas (Resolución CD N° 0017/14).

De esta manera, teniendo en cuenta las acciones realizadas, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 5: Cubrir cargos previstos en el plan de mejoras a fin de garantizar un número suficiente de docentes en las asignaturas Bioestadística, Química General, Ecología de Comunidades y Fisiología Animal (fondos propios, fecha de finalización: 2016).

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares consideró pertinente la solicitud al Rectorado de la UNNE sobre la cobertura de los cargos, y la institución asumió un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución informa que durante el año 2017 se concursaron los cargos de 1 Jefe de Trabajos Prácticos de Bioestadística (Resolución CD N° 0357/17), 2 Jefes de Trabajos Prácticos de Química General (Resolución CD N° 0955/17) y 1 Profesor Adjunto de Ecología de Comunidades (Resolución CS N° 918/17). De esta manera, el Comité de Pares considera que la institución está respondiendo a lo solicitado como compromiso y se verifican las documentaciones de las acciones concretadas. Si bien todavía no se completaron las designaciones previstas en el plan de mejoras de primera fase, actualmente la carrera presenta una relación docente-alumno adecuada (1/21 en Química General, 1/12 en Fisiología Animal, 1/51 en Bioestadística y 1/11 en Ecología de las Comunidades). Asimismo, se observa que el rendimiento académico de los alumnos de las mismas asignaturas, durante los últimos 3, años fue satisfactorio. En este sentido, se recomienda continuar con el plan de mejoras estipulado.

Compromiso N° 6: Ampliar el Programa de Tutorías a los alumnos de todos los años de la carrera a fin de asegurar un normal desempeño de los estudiantes y un adecuado rendimiento académico (2014).

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares consideró insuficientes los mecanismos para garantizar el adecuado rendimiento de los alumnos y que las medidas no resultaban efectivas para disminuir el desgranamiento. La

institución previó ampliar el alcance del Programa de Tutorías y asumió un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución informa que durante 2017 fueron seleccionados 11 tutores a partir de fondos del PROMBIO, quienes cumplieron sus funciones en las asignaturas del Ciclo Básico consideradas de mayor complejidad (Introducción a la Biología, Biología Celular y Molecular, Matemática, Bioestadística, Morfología Vegetal, Genética, Física General y Biológica, Química General, Química Biológica, Fisiología Vegetal, Diversidad Vegetal, Biología de los Invertebrados y Biología de los Cordados). Se presentan las resoluciones correspondientes a las designaciones docentes y el informe de Tutorías PROMBIO 2017 en el cual se describe el trabajo realizado con 200 alumnos de la carrera. Se informa que la realización de las tutorías fue divulgada a través del Departamento de Biología, del Centro de Estudiantes, de las diferentes cátedras y en las redes sociales. En este sentido, se informa que durante el corriente año se designaron nuevos tutores para continuar el seguimiento en el rendimiento académico.

Sin embargo, se observa que en la acreditación anterior la carrera tenía un egreso promedio del 12% (correspondiente a las cohortes 2004-2006) y en esta fase de acreditación se observa que el egreso promedio es del 6% (cohortes 2007-2011). Por lo tanto, se evidencia una disminución en este porcentaje y la inexistencia de mecanismos de apoyo orientados a mejorar el egreso. Sobre esta situación se formula un déficit.

Compromiso N° 7: Implementar el Programa de Seguimiento de Graduados SIU-Kolla (2014).

Evaluación del Comité de Pares: En la primera fase de evaluación, el Comité de Pares observó que la FaCENA no contaba con un sistema de seguimiento de graduados propio. La institución presentó un plan de mejoras y previó implementar el Programa de Seguimiento de Graduados SIU-Kolla, por lo que se generó un compromiso al respecto.

En la presente fase de evaluación la institución consigna la implementación del sistema SIU-Kolla y un responsable del mismo dependiente del Área de Graduados (Resolución CD N° 3610/14 y N° 3611/14), mediante el cual a partir de 2015 se comenzó a realizar la encuesta “Recién graduado” que recopila datos sobre los graduados de la unidad académica y forma parte de los requisitos para el trámite de obtención del título universitario.

De esta manera, el Comité de Pares considera que el compromiso ha sido cumplido.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

Con relación a los proyectos de investigación, se consignan 32 proyectos de investigación vigentes vinculados a la disciplina, en los que participan 70 docentes y 44 alumnos de la carrera. En relación con las dedicaciones de los 70 docentes (55% del cuerpo académico), se consigna que 21 (16% del cuerpo académico) tienen una dedicación promedio anual igual o mayor a 40 horas, 14 (11% del cuerpo académico) entre 20 y 30 horas, y 35 (27% del cuerpo académico) menor a 20 horas. Asimismo, 44 de ellos poseen el título de Doctor y 1 de Especialista. Las investigaciones se vinculan con disciplinas como biodiversidad y biogeografía, entre otras.

Con relación a los proyectos de extensión, se consigna un total de 11 proyectos desarrollados durante los últimos 3 años, en los que participaron 24 docentes de la carrera y un promedio de 8 alumnos por actividad. La carrera presenta 3 proyectos vigentes, de los cuales 2 son actividades de extensión orientadas a la formación pedagógica de comunidades educativas (reciclaje e histología) y 1 tiene como objetivo brindar asistencia técnica al Departamento de Agricultura de Estados Unidos. En los proyectos vigentes participa un total de 6 docentes y 16 alumnos.

La carrera cuenta con un cuerpo académico compuesto por 127 docentes que cubren 107 cargos. A esto se le suman 36 cargos de ayudantes no graduados y un docente que tiene otro tipo de cargo.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	0	2	0	0	12	14
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0
Profesor Adjunto	0	10	0	0	8	18
Jefe de Trabajos Prácticos	0	52	1	0	4	57
Ayudantes graduados	0	33	0	0	5	38
Total	0	97	1	0	29	127

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	45	7	0	8	60
Especialista	0	2	0	0	1	3
Magíster	0	0	1	0	1	2
Doctor	0	34	8	0	20	62
Total	0	81	16	0	30	127

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	64	77	42
Alumnos	702	699	686
Egresados	28	21	2

### 3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. No se finalizó la adecuación correspondiente a las normas de Seguridad e Higiene, quedando pendiente la instalación de salidas de emergencia en las aulas 1 y 2 del sector Biología.

Déficit 2. No se observa la existencia de mecanismos de apoyo orientados a mejorar el egreso.

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1. Realizar la adaptación de accesibilidad de la escalera en el edificio de Ingeniería.

Recomendación 2. Desarrollar las acciones necesarias para efectivizar el cargo de responsable técnica en el laboratorio 9.

Recomendación 3. Continuar con el plan de mejoras sobre cobertura de cargos docentes.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

#### 1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1: No se finalizó la adecuación correspondiente a las normas de Seguridad e Higiene, quedando pendiente la instalación de salidas de emergencia en las aulas 1 y 2 del sector Biología.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución presenta el Expediente N° 09-2018-05146 en el cual la Dirección de Higiene y Seguridad de la UNNE informa el inicio de obra el día 10/09/2018 y se concluirán en noviembre de 2018.

Evaluación: Considerando que las gestiones realizadas, se considera que esto permitirá subsanar el déficit a futuro.

Déficit 2: No se observa la existencia de mecanismos de apoyo orientados a mejorar el egreso.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa la implementación de tutorías para todos los años de la carrera a partir del año 2018 con fondos PROMBIO, para lo que se contrató a 10 tutores docentes. Se prevé la obtención de resultados a partir del año 2019 y se informa la continuación a futuro del programa. Asimismo, se anexa la documentación correspondiente al PROMBIO con el detalle del programa de tutorías.

Además, la institución informa nuevos egresados correspondientes a las fechas de examen de noviembre y diciembre, obteniendo un porcentaje de egreso promedio de las cohortes 2007-2011 de 9,4%. En este sentido, se observa que este porcentaje es mayor al valor consignado en la Evaluación Original (6%), lo cual se acerca al porcentaje promedio que tenía la institución en la acreditación anterior (12% correspondiente a las cohortes 2004-2006).

Evaluación: Teniendo en cuenta la información suministrada, se considera que las acciones permitirán subsanar el déficit.

Recomendación 1: Realizar la adaptación de accesibilidad de la escalera en el edificio de Ingeniería.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución presenta el Expediente N° 09-2018-05446 el cual incluye la solicitud a Decanato para realizar la adaptación edilicia a la



ley de Accesibilidad de personas con movilidad reducida y el informe del Área de Seguridad e Higiene de la UNNE.

Evaluación: Teniendo en cuenta la documentación presentada, se considera que la recomendación ha sido atendida.

Recomendación 2: Desarrollar las acciones necesarias para efectivizar el cargo de responsable técnica en el laboratorio 9.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que inició el trámite administrativo de efectivización de la responsable técnica del Laboratorio 9 “Genética y Biología Molecular” (Área Biología General, Departamento de Biología) y presenta la documentación correspondiente (Expediente N° 09-2018-05339).

Evaluación: Teniendo en cuenta las acciones realizadas, se considera que la recomendación ha sido atendida.

Recomendación 3: Continuar con el plan de mejoras sobre cobertura de cargos docentes.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que, de acuerdo a la cobertura de cargos docentes según el PROMBIO, se efectuó el llamado a concurso para dos cargos en la asignatura Morfología Vegetal (Resolución CD N° 913/17) y se prevé continuar con el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Fisiología Animal en 2019.

Evaluación: En función de las acciones que se informan, se considera que la recomendación fue atendida.

## 2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar algunos de los déficits de la carrera (construir las salidas de emergencia en las aulas 1 y 2 del sector de Biología e implementar tutorías para los últimos años de la carrera orientadas a mejorar el egreso).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-22032766-APN-DAC#CONEAU ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.